

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 13 DE MARZO
DE 2026**

Presidente	D ^a . M ^a Pilar Sánchez García	Siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día 13 de marzo de dos mil veintiséis, se reunió de forma
Vocales	D. Marcos Iglesias Caridad D. José Roque Madruga Martín D. Gerardo Marcos García D. Santiago Alberto Castañeda Valle (s) D. David Mingo Pérez D. Ángel Peralvo Sanchón D ^a . Eva M ^a Picado Valverde D. Juan Carlos Zaballos Martínez D. Leonardo Bernal García D. Antonio Cámara López D ^a . Miryam Tobal Vicente D. Luis Rodríguez Herrero D ^a . Sara Sánchez Hernández D. Celestino del Teso Rodríguez	presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.
Asesor Técnico	D. Óscar Sánchez Morán	Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por el
Secretario	D ^a . M ^a Dolores López Morales	Presidente, asistida por el Secretario General que se relacionan seguidamente:
Asisten		
No asiste	D. Roberto José Martín Benito	

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N^o 161, de 21 de agosto de 2020).

Por unanimidad de los quince diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran, se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día 6 de marzo de dos mil veintiséis.

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV	Fecha	25/03/2026 14:43:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)			
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV		Página	

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA DIPUTADA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE SOBRE MEMORIA ANUAL 2025 DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA TITULARIDAD DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por la Presidenta de la Comisión se informa del documento que se une como Anexo, y del que han dispuesto todos los miembros de la Comisión para su estudio y análisis, preguntando a los asistentes si hay alguna duda con el informe emitido, no manifestándose ninguna intervención al respecto.

3.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D^a. M^a Pilar Sánchez García da cuenta del contenido del cuadro de suministro de agua de consumo humano con cisternas de la semana nº 10, que a continuación se detalla.

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB	Fecha	25/03/2026 14:43:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB	Página	2/16



SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA

LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA Nº 10 DEL AÑO 2026

FECHA	NÚCLEO DE POBLACIÓN	VOLUMEN SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRO
02/03/2026	LA SIERPE	1000	POTABILIDAD
03/03/2026	EL TOMILLAR	1000	POTABILIDAD
03/03/2026	CHAGARCIA DE MEDIANERO	2000	POTABILIDAD
03/03/2026	ARMENTEROS-IÑIGO BLASCO	2000	POTABILIDAD
05/03/2026	PEREÑA DE LA RIBERA	4000	POTABILIDAD
05/03/2026	GOLPEJAS	1000	POTABILIDAD
05/03/2026	ANAYA DE ALBA	2000	POTABILIDAD
06/03/2026	VILLORUELA	1500	POTABILIDAD
06/03/2026	CANTALPINO	2000	POTABILIDAD
TOTAL SUMINISTRADO PERIODO		16.500	

Y la Comisión se da por enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del Orden del día, no se formulan ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día 13 de marzo de dos mil veintiséis, la Presidenta procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: M^a Pilar Sánchez García

Fdo.: M^a Dolores López Morales

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV	Fecha	25/03/2026 14:43:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV	Página	3/16



DIPUTACIÓN DE SALAMANCA
UNIDAD DEL CICLO DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS
(AREA DE FOMENTO)



MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025.

SISTEMAS SUPRAMUNICIPALES DE GESTIÓN DEL
CICLO DEL AGUA TITULARIDAD DE LA DIPUTACIÓN

Marzo 2026

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB Y	Fecha	25/03/2026 14:43:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)			
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB Y		Página	

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- GESTIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN.

2.1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA

A) Sistema Uces-Huebra

B) Sistema Calzada-Canillas-Rollán

C) Sistema Moriscos-Castellanos De Moriscos

2.2.- DEPURACIÓN DE AGUA

A) Sistema Colector Norte

B) Sistema EDAR Las Villas

3.- CONCLUSIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB Y	Fecha	25/03/2026 14:43:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)			
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB Y	Página	5/16	

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Gestión de Servicios Urbanos del Área de Fomento de la Diputación de Salamanca gestiona a través de la Unidad del Ciclo del Agua las competencias que la Diputación ejerce en materia de Ciclo Integral del Agua.

El Departamento de Gestión de Servicios Urbanos está integrado además por la Unidad de Protección Civil, Extinción de Incendios y Salvamento, la Unidad de Medio Ambiente, la Unidad de Optimización Energética y la Unidad de Cartografía.

La Unidad de gestión del Ciclo del Agua está formada por dos ingenieros técnicos y un administrativo, coordinados por el Jefe de Servicio del Departamento. Todos ellos cuentan a su vez con el apoyo de 5 vigilantes que actúan en las cinco zonas geográficas en las que el departamento tiene dividida la provincia de Salamanca.

Este equipo humano se encarga de gestionar la conservación, explotación y mantenimiento de los cinco (5) sistemas supramunicipales siguientes:

- Abastecimiento de agua en alta:
 - Sistema Uces-Huebra
 - Sistema Rollán-Canillas de Abajo-Calzada de Don Diego
 - Sistema Moriscos-Castellanos de Moriscos
- Saneamiento y/o depuración de aguas residuales:
 - Sistema Colector Norte
 - Sistema EDAR Las Villas

La presente memoria de actividad incluye datos de explotación de cada uno de estos sistemas correspondientes al año 2025.

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV	Fecha	25/03/2026 14:43:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV	Página	6/16



2. GESTIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

En el ejercicio de sus competencias, la Diputación Provincial de Salamanca gestiona de manera directa o indirecta varios sistemas supramunicipales de abastecimiento y depuración de aguas de cuyas infraestructuras es titular.

Mediante estos sistemas la Diputación presta servicio de abastecimiento de agua a 43 núcleos de población para una población censada aproximada de 11.000 habitantes (más de 15.000 habitantes estacionales) y servicio de depuración a 14 núcleos de población con una población censada aproximada de 24.400 habitantes (más de 40.000 habitantes estacionales).

2.1. Abastecimiento de agua

a) SISTEMA UCES-HUEBRA

Es un sistema de abastecimiento en 'alta' que comprende el transporte de agua potable desde la Mancomunidad Cabeza de Horno hasta los depósitos reguladores de los núcleos de población a los que presta servicio. Los 39 municipios o núcleos conectados a esta infraestructura, situados al noroeste de la provincia, son:

- AHIGAL DE LOS ACEITEROS
- ALDEADÁVILA DE LA RIBERA
- BAÑOBÁREZ
- BARCEO
- BARRUECOPARDO
- BERMELLAR
- CABEZA DEL CABALLO
- CARRASCO (SANCHÓN DE LA RIBERA)
- CEREZAL DE PEÑAHORCADA
- CERRALBO
- ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES
- FREGENEDA (LA)
- FUENTES DE MASUECO
- GEMA (YECLA DE YELTES)
- GUADRAMIRO
- HINOJOSA DE DUERO
- LUMBRALES

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV	Fecha	25/03/2026 14:43:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)			
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV	Página	7/16	

- MASUECO
- MIEZA
- MILANO (EL)
- OLMEDO
- PEÑA (LA)
- PICONES (ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES)
- REDONDA (LA)
- ROBLEDO HERMOSO (VILLAR DE SAMANIEGO)
- SALDEANA
- SAN FELICES DE LOS GALLEGOS
- SANCHON DE LA RIBERA
- SAUCELLE
- SOBRADILLO
- UCES
- VALDERRODRIGO
- VALSALABROSO
- VIDOLA (LA)
- VILLAR DE SAMANIEGO
- VILLASBUENAS
- VILVESTRE
- ZARZA DE PUMAREDA (LA)
- BASE HELICÓPTEROS (GUADRAMIRO)

El sistema se compone de 240 kilómetros de conducciones que se abastecen desde la red del sistema mancomunado Cabeza de Horno, por medio de dos puntos de entrega o conexiones ubicados en los municipios de Brincones y Vitigudino. Además, el sistema dispone de 3 depósitos reguladores en cabecera de cada subsistema con una capacidad conjunta de 3.000 metros cúbicos.

La totalidad del Sistema Uces-Huebra funciona por gravedad salvo el último tramo del Subsistema Huebra Sur en el que existe una estación de bombeo que impulsa el agua potable desde San Felices de los Gallegos hasta los depósitos municipales de Bañobárez y Olmedo de Camaces.

Este sistema se opera de forma directa por parte de Diputación de Salamanca.

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV	Fecha	25/03/2026 14:43:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)			
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV		Página	

En el año 2025 se suministraron a través de este sistema un total de 1.290.085 m³ de agua potable (3.534 m³/día), resultando un 10,6% superior al registrado en el año 2024 (1.166.243 m³). En la siguiente tabla se presentan el volumen de agua suministrado en 2025, el porcentaje de ese volumen suministrado a cada municipio, el volumen suministrado en 2024 y la variación porcentual del volumen suministrado en 2025 con respecto a 2024.

MUNICIPIOS / NUCLEOS/OTROS	M ³ SUMINISTRADOS 2025	% s/ SUMINISTRADO 2025	M ³ SUMINISTRADOS 2024	VARIACIÓN s/ 2024
AHIGAL DE LOS ACEITEROS	6.663	0,6%	7.233	-7,9%
ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	198.702	14,9%	174.194	14,1%
BAÑOBAREZ	26.513	2,0%	23.874	11,1%
BARCEO	4.156	0,2%	2.127	95,4%
BARRUECOPARDO	62.989	5,9%	69.173	-8,9%
BERMELLAR	22.091	1,8%	20.953	5,4%
CABEZA DEL CABALLO	45.642	2,9%	33.651	35,6%
CARRASCO (SANCHÓN DE LA RIBERA)	5.853	0,4%	4.527	29,3%
CEREZAL DE PEÑAHORCADA	1.614	0,2%	2.448	-34,1%
CERRALBO	16.598	1,1%	12.976	27,9%
ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	2.365	0,0%	484	388,6%
FREGENEDA (LA)	64.022	5,4%	62.504	2,4%
FUENTES DE MASUECO	5.963	0,8%	8.786	-32,1%
GEMA (YECLA DE YELTES)	5.377	0,4%	4.212	27,7%
GUADRAMIRO	7.419	0,3%	3.650	103,3%
HINOJOSA DE DUERO	99.867	8,4%	97.776	2,1%
LUMBRALES	266.191	19,2%	223.661	19,0%
MASUECO (*)	44.836	2,6%	30.513	46,9%
MIEZA	16.721	0,6%	7.153	133,8%
MILANO (EL)	6.817	0,2%	2.338	191,6%
OLMEDO	20.899	1,9%	22.207	-5,9%
PEÑA (LA)	6.461	0,4%	4.082	58,3%
PICONES (ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES)	4.940	0,3%	3.507	40,9%
REDONDA (LA)	8.780	0,7%	8.483	3,5%
ROBLEDO HERMOSO (VILLAR DE SAMANIEGO)	3.381	0,3%	3.216	5,1%
SALDEANA	9.199	1,0%	11.358	-19,0%
SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	50.219	4,1%	48.325	3,9%
SANCHON DE LA RIBERA	5.468	0,4%	4.354	25,6%
SAUCELLE	51.211	4,2%	49.471	3,5%
SOBRADILLO	26.936	3,6%	41.701	-35,4%
UCES	3.135	0,3%	3.307	-5,2%

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB Y	Fecha	25/03/2026 14:43:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB Y	Página	9/16



MUNICIPIOS / NUCLEOS/OTROS	M ³ SUMINISTRADOS 2025	% s/ SUMINISTRADO 2025	M ³ SUMINISTRADOS 2024	VARIACIÓN s/ 2024
VALDERRODRIGO	23.299	2,0%	23.029	1,2%
VALSALABROSO	7.151	0,7%	7.542	-5,2%
VIDOLA (LA)	9.092	0,4%	4.129	120,2%
VILLAR DE SAMANIEGO	9.198	0,8%	8.972	2,5%
VILLASBUENAS	51.156	3,4%	39.576	29,3%
VILVESTRE	71.129	6,4%	74.464	-4,5%
ZARZA DE PUMAREDA (LA)	17.866	1,4%	15.997	11,7%
BASE HELICÓPTEROS (GUADRAMIRO)	166	0,0%	290	-42,8%
TOTAL	1.290.085		1.166.243	10,6%

Con los datos de población de 2025 de estos municipios, tomados del INE, se obtiene que la dotación de consumo medio es de 453 litros por habitante y día.

Los contadores de los puntos de conexión con la Mancomunidad Cabeza de Horno han registrado un volumen de agua introducido en el sistema de 1.438.362 m³ (704.522 m³ a través del sistema Uces y 733.840 m³ a través del sistema Huebra), mientras que los contadores de las conexiones de los municipios al sistema Uces Huebra han registrado un volumen total de 1.290.085 m³, por lo que existe un volumen de agua no registrado de 148.277 m³ (aproximadamente 406 m³/día), lo que supone un 10,3 % del volumen anual suministrado. Este porcentaje de agua no registrado se debe a los propios errores de lectura de los contadores, pequeñas fugas y averías que se han producido en el sistema, si bien se considera un porcentaje dentro de los rangos habituales de explotación.

Durante el año 2025 se han producido un total de 31 averías/incidencias en el sistema, de las cuales, 20 son del tipo de avería producida por una fisura o rotura de tubería, 10 se refieren a reparación en equipos o elementos de maniobra y control y la incidencia restante se refiere a la reparación de una pared de piedra que se vió afectada por la rotura de una tubería.

Durante el año 2025 los costes de mantenimiento del sistema han ascendido a 66.013,31 €, lo que supone un coste unitario de 0,05 €/m³.

b) SISTEMA CALZADA DE DON DIEGO-CANILLAS-ROLLÁN

Mediante este sistema conjunto de abastecimiento en 'alta' se suministra agua potable a los municipios de Calzada de Don Diego, Canillas de Abajo y Rollán. El sistema se compone de un

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV	Fecha	25/03/2026 14:43:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV	Página	10/16



sondeo, un depósito en cabecera de 80 m³ y un sistema de conducciones de 9,2 kilómetros que transportan el agua desde el depósito de cabecera hasta los puntos de entrega (depósitos reguladores) de cada uno de los tres municipios.

Este sistema se opera de forma directa por parte de Diputación de Salamanca.

En el año 2025 se suministraron a través de este sistema un total de 99.688 m³ de agua potable (273 m³/día), resultando un 6.74% superior al registrado en el año 2024 (93.391 m³). En la siguiente tabla se presentan el volumen de agua suministrado en 2025, el porcentaje de ese volumen suministrado a cada municipio, el volumen suministrado en 2024 y la variación porcentual del volumen suministrado en 2025 con respecto a 2024.

MUNICIPIOS / NUCLEOS/OTROS	M ³ SUMINISTRADOS 2025	% s/ SUMINISTRADO 2025	M ³ SUMINISTRADOS 2024	VARIACIÓN s/2024
CALZADA DE DON DIEGO	24.292	24,37%	24.534	-0,26%
CANILLAS DE ABAJO	10.880	10,91%	9.142	1,86%
ROLLÁN	64.516	64,72%	59.715	5,14%
TOTAL	99.688		93.391	6,74%

Con los datos de población de 2025 de estos municipios, tomados del INE, se obtiene que la dotación de consumo medio es de 539 litros por habitante y día.

El volumen de agua registrado en el contador de cabecera del sistema se ha suministrado desde el sondeo 99.688 m³, mientras que el volumen conjunto de agua registrado en los contadores de entrada en los depósitos municipales es de 86.630 m³, lo que suponen 13.058 m³ de agua no registrada (aproximadamente 36 m³/día), un 13,1 % del volumen suministrado. Este porcentaje de agua no registrado se debe a los propios errores de lectura de los contadores, pequeñas fugas y averías que se han producido en el sistema, si bien se considera un porcentaje dentro de los rangos habituales de explotación.

Durante 2025 se ha producido 1 incidencia/avería en el sistema, relacionada con los equipos de bombeo e impulsión desde el depósito de cabecera.

Durante el año 2025, los costes de mantenimiento del sistema han ascendido a 3.728,93 €, lo que supone un coste unitario de 0,04 €/m³.

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB Y	Fecha	25/03/2026 14:43:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB Y	Página	11/16



c) SISTEMA MORISCOS-CASTELLANOS DE MORISCOS

Mediante este sistema conjunto de abastecimiento en 'alta' se suministra agua potable a los municipios de Moriscos y Castellanos de Moriscos.

El sistema se abastece desde la red de distribución de agua potable de la ciudad de Salamanca y cuenta con una estación de bombeo, una arqueta de rotura de carga en la derivación a Moriscos y 8,6 kilómetros de conducciones para llevar el agua potable desde la conexión a la red de Salamanca a los depósitos reguladores de ambos municipios.

Este sistema se ha gestionado de forma indirecta con un contrato de servicios con la empresa AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.L.

En el año 2025 se suministraron a través de este sistema un total de 393.733 m³ (1.079 m³/día), lo que supone un aumento medio en el consumo anual del 10,9% respecto al consumo de 2024. En la siguiente tabla se presentan el volumen de agua suministrado en 2025, el porcentaje de ese volumen suministrado a cada municipio, el volumen suministrado en 2024 y la variación porcentual del volumen suministrado en 2025 con respecto a 2024.

MUNICIPIOS / NUCLEOS/OTROS	M3 SUMINISTRADOS 2025	% s/ SUMINISTRADO	M3 SUMINISTRADOS 2024	VARIACIÓN
CASTELLANOS DE MORISCOS	353.729	89,8%	332.695	6,3%
MORISCOS	40.003	10,2%	35.978	11,2%
TOTAL	393.733		368.673	6,8%

Con los datos de población de 2025 de estos municipios, tomados del INE, se obtiene que la dotación de consumo medio es de 290 litros por habitante y día.

El volumen de agua registrado en el contador de cabecera del sistema se ha suministrado desde el sondeo 393.733 m³, mientras que el volumen conjunto de agua registrado en los contadores de entrada en los depósitos municipales es de 391.874 m³, lo que suponen 1.859 m³ de agua no registrada (aproximadamente 5 m³/día), un 0,5 % del volumen suministrado.

Durante el año 2025 se han producido 3 incidencias/averías en el sistema cuya atención / reparación no está incluida dentro del alcance del contrato de servicio, las cuales han sido la

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB Y	Fecha	25/03/2026 14:43:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB Y	Página	12/16



reparación de la boya y de la válvula pilotada de la arqueta de rotura de Moriscos, así como el mantenimiento y reparación del bombeo de Castellanos de Moriscos.

Los costes de mantenimiento del sistema, considerando el coste del contrato de mantenimiento como los costes de conservación no incluidos en el mismo, asciende a la cantidad de 31.021,51 €, lo que supone un coste unitario de 0,08 €/m³. El coste del suministro de agua desde la red de la ciudad de salamanca, durante el año 2025 ha ascendido a la cantidad de 354.923,02 €, lo que supone un coste unitario de 0,90 €/m³. Por lo que el coste unitario total del servicio es de 0,98 €/m³.

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV	Fecha	25/03/2026 14:43:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)			
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHBV	Página	13/16	

2.2. Saneamiento y depuración de aguas residuales

a) SISTEMA INTEGRADO DE DEPURACIÓN “COLECTOR NORTE”

Este sistema de depuración está integrado a su vez por los siguientes tres subsistemas;

- Subsistema Colector de la Armuña (Longitud 19 km); presta servicio a Moriscos, Castellanos de Moriscos, San Cristóbal de la Cuesta, Monterrubio de La Armuña, Castellanos de Villiquera (parcial) y Villamayor de la Armuña (parcial).
- Subsistema Colector Norte (Longitud 19,5 km); presta servicio a Villares de la Reina y a Villamayor de la Armuña (parcial).
- Subsistema Doñinos (Longitud 2 km); presta servicio a Doñinos de Salamanca y a un sector de la ciudad de Salamanca.

Las infraestructuras del sistema recogen las aguas de los mencionados municipios y las conducen por gravedad o mediante bombeos, según el caso, a la EDAR de Salamanca. La longitud total del sistema de colectores es de 40,5 km.

Este sistema se gestiona de forma indirecta con un contrato de servicios con la empresa FCC AQUALIA, S.A., hasta la fecha de octubre de 2027 con la posibilidad de ser prorrogado durante dos años más.

En el año 2025 se depuraron a través de este sistema un total de 2.163.272 m³ de aguas residuales.

Durante el año 2025 se ha llevado a cabo la implantación de un sistema de monitorización energética, mediante la instalación de 11 tarjetas SIM de datos, asociadas a distintos equipos e instalaciones del sistema, que disponen de su correspondiente servicio de alojamiento de datos y acceso a una plataforma digital de gestión. Estas actuaciones permiten mejorar el control operativo del sistema, optimizar su funcionamiento y reducir el consumo energético.

Los costes de mantenimiento del sistema, considerando tanto el coste del contrato de mantenimiento como los costes de conservación no incluidos en el mismo, asciende a la cantidad de 86.290,82 €, lo que supone un coste unitario de 0,04 €/m³. El coste de la tasa de depuración que cobra el Ayuntamiento de Salamanca por el tratamiento de las aguas

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB Y	Fecha	25/03/2026 14:43:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)			
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB Y		Página	

residuales durante el año 2025 ha ascendido a la cantidad de 565.154,82 €, lo que supone un coste unitario de 0,26 €/m³. Por lo que el coste unitario total del servicio es de 0,30 €/m³.

b) SISTEMA "LAS VILLAS"

Este sistema de depuración presta servicio a los municipios de Huerta, Babilafuente, Moriñigo, Villoria y Villoruela. Las infraestructuras del sistema recogen las aguas residuales de los municipios mencionados y las conducen por gravedad o mediante bombeos (Huerta y Babilafuente) a la EDAR "Las Villas" ubicada en el término municipal de Huerta. La red de colectores que presta servicio en este sistema tiene una longitud total de 9,6 kilómetros.

Este sistema se gestiona de forma indirecta con un contrato de servicios con la empresa FCC AQUALIA, S.A. hasta la fecha de abril de 2024, prorrogado durante dos años más, hasta el 30 de abril de 2026.

En el año 2025 se depuraron a través de este sistema un total de 664.676 m³.

Durante el año 2025 se han producido 3 averías en la depuradora cuya reparación no está incluida dentro del alcance del contrato de servicio, todas ellas relacionadas con equipos mecánicos.

Los costes de mantenimiento del sistema, considerando el coste del contrato de mantenimiento como los costes de conservación no incluidos en el mismo, asciende a la cantidad de 94.997,70 €, lo que supone un coste unitario de 0,14 €/m³.

Durante el año 2025, se han iniciado los trabajos para la limpieza, desbroce y adecuación del cauce del Arroyo Carcavón. Debido a las inclemencias del tiempo, dichos trabajos han tenido que paralizarse, y se reanudarán en cuanto el tiempo y las condiciones del terreno sean las adecuadas. El coste de la tasa de limpieza del Arroyo Carcavón ha ascendido a la cantidad de 67,27 €.

El coste de la tasa del Canon de Vertido de las aguas residuales ha ascendido a la cantidad de 8.293,19 €, lo que supone un coste unitario, junto con la tasa de la limpieza del Arroyo Carcavón, de 0,01 €/m³. Por lo que el coste unitario total del servicio es de 0,15 €/m³.

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB	Fecha	25/03/2026 14:43:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB	Página	15/16



3. CONCLUSIÓN

Los datos de explotación obtenidos durante el año 2025 respecto de los sistemas supramunicipales de gestión del ciclo del agua que son titularidad de la Diputación de Salamanca, han mostrado una evolución coherente con las circunstancias climatológicas y con los datos obtenidos en ejercicios anteriores.

En Salamanca, marzo de 2026
La Ingeniera Técnica de Obras Públicas.
Ciclo del Agua

Fdo.: Ana Castro Martín

Código Seguro de Verificación	IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB	Fecha	25/03/2026 14:43:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R4C2MIFOLQWBMS54U65KHB	Página	16/16

